

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "UNCOMETRO S.A."

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, Arts. s. 231, 235, 236, se convoca a los señores accionistas de la compañía "UNCOMETRO S.A." para la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo, en primera convocatoria, el día Martes 26 de abril de 2016, a las 9H30 AM, en el local de la compañía, ubicado en la Vía a Palanque s/n y Cajamarca, de esta ciudad de Cuenca, para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y aprobación del Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014, y resolver el destino de las utilidades.
3. Conocimiento y aprobación sobre la forma de pago de la compra realizada a la EMPRESA DE TRANSPORTES UNCOVIA S.A. resuelta por la Junta General de Socios el 25 de enero de 2016.
4. Informe del Gerente, Presidente y Comisario del periodo del 2015.
5. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Situación Financiera y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2015.
6. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
7. Elecciones de Gerente, Presidente, cinco vocales principales y cinco vocales suplentes que conformaran el Directorio de la Compañía, un Comisario principal y un comisario suplente.
8. Lectura y aprobación del Acta.

Individual y expresamente se cita al señor Roque Florencio Crespo González, comisario de la Compañía.

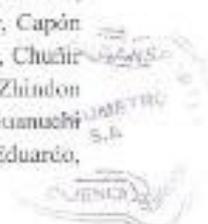
Cuenca, Viernes 07 de abril de 2016

Atentamente,

Diego Geovany González Coronel
Gerente General
UNCOMETRO S.A.

DESARROLLO

1.- Siendo las 9H30 se comienza el registro de los Accionistas que asisten a la Junta General, los señores: Andrade Barahona Luis Aurelio, Andrade Barahona Walter, Andrade Maldonado Luis, Andrade Orellana Jorge Anibal, Acévolo Barreto Luis, Arevalo Castro Claudio Efraim, Baculima Guamán Alfonso, Balarezo Caldas Anibal, Barrera Atizaga William, Cabrera Rivas Kleber, Caldas Flores Daniel Bolívar, Capón Guamán Luis Martín, Deleg Guapisaca Angel Patricio, Cuesta Naranjo Miguel, Chuñir Jose Francisco, Crespo González Roque, García Pañora Alberto, González Zhindon Maria Narcisa, Guallpa Ulaguari Luz, González Coronel Diego Geovany, Guamachi Santos José, Morocho Serpa Wilson, Nivicela Loja Juan, Ochoa Patiño Boris Eduardo,



Orozco López Wilson, Ortega Sojos Milton, Padilla Siguencia Gabriel Angel, Peralta Muñoz Deciderio, Orellana Tevesea Walter Mauricio, Puma Sinchi Julia, Quilla Mora Segundo, Reyes Matute Bolívar, Rodríguez Marín Carlos, Rodríguez Marín Naño, Siavichay Hernández Luis Rómulo, Sinchi Muñoz Manuel Trinidad, Taza Cajisaca Luis Alberto, Padilla Siguencia Gabriel Angel, Villacis Peñafiel Juan, Puma Guiracocha Edgar Isario, Puma Guiracocha Edgar Leonardo, Puma Guiracocha Ivan Eduardo, Vintimilla Ortiz Victor Florencio, Zalzhingo Guallps Ángel Salomón.

Constatándose que los presentes suman 46 accionistas que equivalen al 83.65%, el Presidente de la Junta General el Señor Manuel Sinchi da por instalada la sesión.

2.- Se da a conocer el balance del año 2014, misma que es sometida a votación siendo la misma aprobada por unanimidad, el destino de las utilidades se resuelve que se pague la multa que represente por la entrega tardía en presentar el balance a la superintendencia de Compañías.

3.- Al tratarse este punto, se abre el debate entre los socios conociéndose la propuesta presentada a la compañía Uncovia S.A. En liquidación la que consistiría en un pago en efectivo al momento de celebrar la compra venta y la diferencia a crédito. Definiendo que el monto en efectivo mínimo a cancelar considerando la situación de liquidación de la compañía Uncovia S.A. no puede ser menor al monto que por derecho corresponde a los socios de Uncovia que no son socios de Uncometro S.A. mientras que la diferencia se pague a crédito según lo que mejor convenga a la Compañía, monto que según el cálculo realizado suma US\$ 13.719,63, misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4.- El Gerente General y Presidente dan a conocer el informe de gestión, mismos que son aprobados por todos los accionistas presentes, de la misma manera el Sr. Comisario da su informe previo a tener el conocimiento del balance general 2015, mismo que solicita y pone en consideración y aprobación del mismo.

5.- El contador de la compañía da a conocer el balance general y estado de situación financiera, misma que es aprobada por unanimidad.

6.- Las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2015, se resuelve que se adquieran las cinco acciones que se encuentran a disposición a nombre de la compañía.

7.- En este punto se conforma el tribunal electoral que por unanimidad se les nombra a, como Presidente al Sr. Jorge Andrade, y como vocales Miguel Cuesta y Walter Andrade.

El señor presidente del tribunal electoral solicita que se den nombres para elegir al gerente general, mocionando al Sr. Milton Ortega al Sr. Diego González, misma que es apoyada, a sí mismo solicita otro nombre para someter a votación, no habiendo acogida al pedido de forma unánime se le nombra al Sr. Diego González.

El señor presidente del tribunal electoral solicita que se den nombres para elegir al Presidente, mocionando la Sra. Julia Puma al Sr. Manuel Sinchi, misma que es

UNCOMETRO S.A.

UNCOMETRO S.A.

apoyada, a si mismo solicita otro nombre para someter a votación, no habiendo acogida al pedido de forma unánime se le nombra al Sr. Manuel Sinchi.

Para primer vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres, para someter a votación siendo nombrado el Señor Wilson Orozco Y el Sr. Kleber Cabrera dando como resultados 28 votos para el Sr. Wilson Orozco y 15 Para el Sr. Kleber Cabrera.

Para segundo vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres, para someter a votación siendo nombrados el Señor Carlos Rodríguez y el Sr. Alberto García, dando como resultados 31 votos para el Sr. Carlos Rodríguez y 12 Para el sr Alberto García.

Para tercer vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres para someter a votación siendo nombrados el señor Bolívar Reyes y el Sr. Antonio Peralta, dando como resultados 30 votos para el Sr. Bolívar Reyes y 12 Para el sr Antonio Peralta.

Para cuarto vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres para someter a votación siendo nombrados el señor Naldo Rodríguez y el Sr. Alfonso Baculima, dando como resultados 30 votos para el Sr. Naldo Rodríguez y 13 Para el sr Alfonso Baculima.

Para quinto vocal el presidente del tribunal electoral solicita nombres para someter a votación siendo nombrados el Señor Rómulo Siavichay y el Sr. Wilson Morocho, dando como resultados 24 votos para el Sr. Wilson Morocho y 17 Para el sr Rómulo Siavichay.

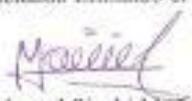
Para vocales suplentes el presidente del tribunal solicita que se nombren de manera nominal aceptándose el pedido que sean nombrados como vocales suplentes los siguientes:

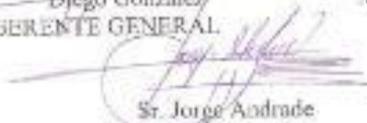
Primer vocal suplente: Juan Nivicela
Segundo vocal suplente: Luz Guillpa
Tercer vocal suplente: Alfonso Baculima
Cuarto vocal suplente: Antonio Peralta
Quinto vocal suplente: Milton Ortega.

De la misma manera se procede a la elección del comisario principal, siendo nombrado el Sr. Roque Crespo y el Sr. Kleber Cabrera suplente.

8.- Se da 10 minutos para la elaboración del acta, tiempo después del cual la misma es leída y aprobada por los presentes, ratificando lo actuado firmando el acta de asistencia.


Diego González
GERENTE GENERAL


Manuel Sinchi Muñoz
PRESIDENTE


Sr. Jorge Andrade
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL



CONTRATO DE CESION (TRANSFERENCIA) DE ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES - comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte como **CEDENTE** el Sr. ANDRADE MALDONADO LUIS ALFONSO con C.I.030116878-7 de estado civil casado, con la Sra. VILLAVICENCIO LOPEZ MONICA DEL CARMEN con C.I.010334249-9 y por otra parte como **CESIONARIO**, la Compañía de Transporte UNCOMETRO S.A. Representada por el Sr. GONZALEZ CORONEL DIEGO GEOVANY en calidad de GERENTE GENERAL con RUC. 0190344088001, todos los comparecientes son mayores de edad capaces ante la ley para obligarse y contratar.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Sr. ANDRADE MALDONADO LUIS ALFONSO, adquirió (2) acciones en la compañía de transportes de servicio Urbano "UNCOMETRO S.A

TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos el Sr. ANDRADE MALDONADO LUIS ALFONSO cede (Transfiere) una(1) acción en forma total y definitiva a favor de la compañía de Transporte UNCOMETRO S.A., la acción de la cual actualmente es su legítimo propietario en la compañía de transportes de servicio urbano UNCOMETRO S.A. y descritas claramente en la cláusula anterior, sin reserva de ninguna naturaleza, con el fin que todos derechos, aportes para futuras capitalizaciones, incrementos y beneficios que ostentaba a consecuencia de aquella titularidad, sean de la naturaleza que sean, en adelante le pertenezcan. Exclusiva e íntegramente al cesionario

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio por el cual se realiza la cesión (Transferencia) antes expresada y convenida, es de **CIENT DÓLARES AMERICANOS (100.00)** por una acción Dinero que el **CEDENTE** declara haber recibido por parte del **CESIONARIO**, en esta misma fecha, en efectivo y a su entera satisfacción.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- La Compañía de Transporte Urbano UNCOMETRO S.A., representada por el Señor GONZALEZ CORONEL DIEGO GEOVANY, en calidad de **GERENTE GENERAL** acepta íntegramente el presente contrato por ser otorgado a su favor y los **CEDENTES** por así convenir a sus intereses.

ULTIMA: SUSCRIPCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En constancia de lo declarado y estipulado, los comparecientes suscriben el presente documento por duplicado y se comprometen a oportunamente reconocer judicial o notarialmente sus firmas y rubricas que estampan a continuación.

Cuenca, 25 de Noviembre del 2016

Atentamente,

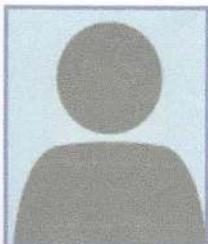

Sr. Andrade Maldonado Luis
030116878-7
CEDENTE


Sr. Diego González coronel
C.I. 030111131-6
CESIONARIO


Sra. Villavicencio López Mónica del Carme
C.I. 010334249-9
CEDENTE



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0301111316

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CORONEL DIEGO GEOVANY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/AZOGUES/GUAPAN

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SONIA DE LA NUBE GUERRERO G

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: JOSE ANTONIO GONZALEZ

Nombres de la madre: MARTHA CORONEL REGALADO

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: NELLY ELIZABETH ESPINOZA SAQUICELA - CAÑAR-AZOGUES-NT 6 - CAÑAR - AZOGUES

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.25 09:39:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2445598347cd455



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0301168787

Nombres del ciudadano: ANDRADE MALDONADO LUIS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAVICENCIO LOPEZ MONICA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: ANDRADE OCHOA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: MALDONADO CALLE DOLORES SUSANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: NELLY ELIZABETH ESPINOZA SAQUICELA - CAÑAR-AZOGUES-NT 6 - CAÑAR - AZOGUES

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.25 09:45:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-75c7b1360b924f1





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103342499

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO LOPEZ MONICA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/EL PAN/EL PAN

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE MALDONADO LUIS ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: VILLAVICENCIO VICENTE ALFREDO

Nombres de la madre: LOPEZ CARMEN EMPERATRIZ

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: NELLY ELIZABETH ESPINOZA SAQUICELA - CAÑAR-AZOGUES-NT 6 - CAÑAR - AZOGUES

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.25 09:48:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-1f2f34906a134ea



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.